

Términos y condiciones de la campaña: 50% de Descuento en la tasa de interés alianza TIGO y Banco de Occidente

La Campaña "50% de Descuento en la tasa de interés alianza TIGO y Banco de Occidente" (en adelante, **La Campaña**) tiene por objeto incentivar a los Tarjetahabientes, a que realicen compras con su(s) Tarjeta(s) de Crédito Credencial, otorgándoles a todos los Tarjetahabientes que cumplan con las Condiciones Generales y Especiales de la Campaña, **50% de Descuento en la tasa de interés por la compra de equipos móviles.**

Definiciones de la Campaña:

- **Banco:** Banco de Occidente S.A.
- **Tarjeta(s) de Crédito Credencial:** para efectos de la presente Campaña, serán únicamente las tarjetas de crédito Banco de Occidente, emitidas en Colombia de las franquicias MasterCard y Visa, excepto Tarjetas Empresariales y Cuota Fija Bin **(400608)**.
- **Tarjetahabiente(s):** Clientes Titulares de Tarjeta(s) de Crédito Credencial Persona Natural del Banco de Occidente **Condiciones Especiales:**

1. **Vigencia:** La vigencia de la Campaña se llevará del 18 de abril de 2023 a las 12:00:01 a.m. al 31 de mayo de 2023 a las 11:59:59 p.m.
2. **Cobertura:** La Campaña aplica únicamente para Tarjetahabientes residentes y radicados en Colombia.
3. **¿Quiénes pueden participar?**

Podrán participar los Tarjetahabientes que cumplan con las siguientes condiciones:

- 1.1. Ser mayores de edad (18 años).
- 1.2. Tener su(s) Tarjeta(s) de Crédito Credencial vigentes y no tener obligaciones en mora con el Banco, desde el inicio de la vigencia de la Campaña.
- 1.3. Tarjetahabientes titulares de Tarjeta(s) de Crédito Credencial amparadas, participarán de manera independiente, siempre que cumplan con las condiciones de la Campaña.

No participan: Tarjetas de Crédito Credencial Empresariales Y Cuota Fija Bin **(400608)**.

Podrán participar únicamente los Tarjetahabientes titulares de las Tarjetas que inicien con la siguiente numeración: 516288, 540625, 541203, 549151, 552256, 516282, 486817, 489925, 489911, 430485, 475094, 431027, 400489, 400490, 400491, 431026, 417899, 466151, 466150, 448388, 434660 y 475094.

4. Mecánica de la Campaña:

Durante la vigencia de la Campaña, todas las compras de equipos móviles, por montos iguales o superiores a \$1.000.000 y diferidas de 2 a 12 cuotas, tendrán 50% de Descuento en la tasa de interés.

Importante (!)

- 4.1. Aplica para equipos con precio igual o superior a \$1.000.000
- 4.2. Compras con diferidos de 2 a 12 cuotas.
- 4.3. Únicamente participan las compras que se realicen en tiendas físicas Tigo y en www.compras.tigo.com.co
- 4.4. En tiendas físicas Tigo aplica para equipos vendidos en modalidad migración, renovación, reposición o línea nueva adquiridos en pospago, prepago y venta libre.
- 4.5. En página web: <https://compras.tigo.com.co/> aplica para celulares adquiridos en pospago o prepago.
- 4.6. Tiendas participantes:
<https://www.tigo.com.co/tiendas?category=tiendas%20tigo>

Condiciones Generales

- a. El Banco se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de invalidar cualquier y toda participación de cualquier Tarjetahabiente que el Banco considere ha tratado de manipular de forma ilícita o perjudicar la administración, la seguridad, la equidad o el desarrollo correcto de esta campaña.
- b. Los registros de participación provenientes del uso no autorizado de una tarjeta perdida, robada o fraudulenta no son válidos.
- c. El Banco no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.
- d. Los Tarjetahabientes relevan de toda responsabilidad al Banco de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que se pudiesen ocasionar con el uso del premio, ya sea por su uso o el de terceras personas.
- e. Tarjetahabientes titulares de Tarjeta(s) de Crédito Credencial amparadas, participarán de manera independiente, siempre que cumplan con las condiciones de la Campaña.
- f. Si por cualquier motivo o causa la presente Campaña no se puede llevar a cabo como se ha planeado, o porque, según la opinión exclusiva de Banco de Occidente S.A podría afectar o perjudicar a la administración, el funcionamiento, la seguridad, la transparencia, la integridad o imagen de la Compañía, Banco de Occidente S.A se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, finalizar, modificar o suspender la Campaña.

- g. Los Productos y Servicios Financieros son ofrecidos por Banco de Occidente S.A. Colombia Móvil S A E S P no se hace responsable por los productos y/o servicios financieros ofrecidos por el Banco de Occidente S.A.
- h. Sólo se tendrán en cuenta las transacciones realizadas durante la vigencia de la campaña, según la fecha en la que se haya realizado la transacción.
- i. Cualquier intento de alguna persona por perjudicar el funcionamiento legítimo de esta actividad o de la aplicación podrá constituir una violación de las leyes civiles y penales, y en caso de producirse el intento, el Banco se reserva el derecho de solicitar indemnizaciones a dicha persona dentro de los límites de la ley.
- j. Al participar el Tarjetahabiente entiende y acepta que el Banco contrató con terceros, por lo tanto, no asume responsabilidad en la calidad de los productos o servicios redimidos o cualquier aspecto relacionado con el servicio, la garantía e idoneidad de los productos y/o servicios adquiridos por los Tarjetahabientes.

Política de protección de datos de carácter personal:

Al aceptar participar en la Campaña, el Tarjetahabiente autoriza a Banco de Occidente (responsable del Tratamiento) a contactarlo vía Correo Electrónico y Mensaje de texto para pedir datos de carácter personal, incluido el nombre, apellido, cédula, celular y dirección de correo electrónico, sin perjuicio y sujeto a las demás autorizaciones que el Cliente brinde al Banco de Occidente en su vinculación o apertura de productos. Al brindar los datos, el Cliente autoriza al Banco de Occidente para utilizar la información suministrada voluntariamente para el desarrollo de esta Campaña.

Al brindar los datos, el Participante autoriza al Banco de Occidente para utilizar la información suministrada voluntariamente para el desarrollo de esta actividad. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1581 de 2012 y demás normas que lo modifiquen, se informa al Participante que, respecto a la información y demás datos personales suministrados en desarrollo de la Campaña, que sus datos no podrán ser utilizados para fines distintos de los establecidos en la Campaña. No se podrán usar los datos entregados para otras Campañas ni para vender u ofrecer productos del Banco de Occidente. Así mismo, el Participante tiene derecho a:

- a. Conocer, actualizar y rectificar dicha información y datos personales frente a los responsables o encargados de su tratamiento.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento. Para tales efectos se entiende que, por el hecho de participar en la Campaña, el Participante está otorgando dicha autorización, razón por la cual la prueba aludida podrá consistir en la acreditación de dicha circunstancia, a través del medio que mejor corresponda.

- c. Ser informado por el responsable o el encargado del tratamiento, previa solicitud, del uso que les ha dado a sus datos.
- d. Presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia quejas por infracciones a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos), y demás normas que la adicionen, reglamenten o complementen.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías de orden legal y constitucional.

Propiedad Intelectual:

Banco de Occidente es titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, así como también es titular de los derechos de Propiedad Industrial referidos a sus productos, específicamente de los relativos a las marcas registradas. Por lo anterior, si el Cliente accede a estos Términos y Condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a no disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Banco de Occidente.

Modificaciones:

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando se considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del Tarjetahabiente, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación y notificación de las reformas o adiciones a través de los medios idóneos para ello.

El Tarjetahabiente está llamado a consultar los cambios y se entiende su aceptación como requisito indispensable para continuar accediendo y usando los servicios de la actividad.

Contacto:

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con estos Términos y Condiciones, o las prácticas de información de este sitio por favor comuníquese con la **Línea de Servicio al Cliente en Bogotá al 601 390 20 58** a nivel nacional al **01 8000 51 4652**.